



LA AVICULTURA PRÁCTICA

Boletín mensual ilustrado. — Director-propietario: D. SALVADOR CASTELLÓ Y CARRERAS

Revista creada por la Real Escuela de Avicultura de la «Granja Paraíso» en Arenys de Mar
y premiada con Diploma de Honor y Medalla de Plata en la Exposición Internacional de Avicultura de Bruselas de 1897
y de Oro en la Internacional de Madrid de 1902

Órgano oficial de la «Sociedad Nacional de Avicultores españoles»

España, al año, 8 pesetas



REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
DIPUTACIÓN, 301; BARCELONA



Extranjero, 10 pesetas

Año X

Agosto de 1905

Núm. 109

INSTANTÁNEAS DEL MUNDO ALADO



EL PENÉLOPE

SUMARIO

INSTANTÁNEA DEL MES: El Penélope. — SECCIÓN OFICIAL: La Federación avícola internacional. — SECCIÓN DOCTRINAL: Cómo se forma una nueva raza, por Salvador Castelló. — Embalaje y transporte de gallinas para la reproducción, por Victor de la Perre de Roo. — NOTICIAS: Cría de cocodrilos en gran escala. — AMENIDADES: Los Palomares catalanes en la Edad Media, por Francisco Carreras y Candi.

Instantánea del mes

EL PENÉLOPE

En el número anterior nos ocupamos del Hocco. Al hacerlo dijimos que aquél junto con el Penélope constituían una importante familia entre las gallináceas, llamada Crácidas, y á fin de que nuestros lectores puedan conocer esta familia, vamos á reseñar el individuo que faltaba conocer.

Los Penélopes ó *Marails*, son oriundos de la América central y meridional, siendo conocido allí con el nombre indígena *Yuacu*; viven en los parajes donde habitan los faisanes del viejo continente, de los que tienen la forma y tamaño. La cara, garganta y cuello los tienen generalmente desnudos, con sólo una barbilla media, y más ó menos peluda, que le cuelga por debajo de la garganta en forma de barba.

Las alas son anchas y ovaladas; la cola bastante larga y redonda; sus patas son muy fuertes y robustas, teniendo el dedo pulgar al mismo nivel que los anteriores, en vez de tenerlo más elevado, como acontece en las demás gallináceas. Generalmente la coloración del plumaje en los Penélopes, es negro con reflejos metálicos no muy pronunciados. Estas aves viven en numerosas bandadas en los bosques; se pasan la mayor parte del tiempo posados sobre las ramas de los árboles y no descienden de ellas más que para buscar su alimentación, consistente en frutas caídas, granos é insectos. Los lotes ó parejas se forman solamente en la época de la reproducción, pues estos animales no son polígamos. Al despuntar el día y al ocaso del mismo, el Penélope deja oír sus cantos, consistentes en una especie de grito muy monótono. Su nido lo construyen formando un lecho de hojas secas, y lo colocan siempre en el cruce de dos ramas. Su puesta es de tres huevos blancos, elípticos y de cáscara rugosa. Su carne es excelente y no es nada difícil reproducirlos en el estado doméstico.

El Marail (Penélope marail) ó Faisán verdozo de Cayenne, habita en la Guayana. Su color es negro con visos verdes, variedades verde claro, blanco y amarillo, las membranas del cuello desnudas y de un rojo vivo, y los pies rojizos. El plumaje de la hembra es de un tono rojizo obscuro. Hay otras diversas especies que viven unas en la América cá-

lida, otras en el Sud de México y en Bolivia. Hay también otra clase de una especie muy parecida denominada *Penelopina negra* oriunda y residente en Guatemala. El macho tiene el plumaje negro con reflejos verdes, y la hembra rojo barrado de negro. Los de la especie *Oreophasis* son muy notables por el cuerno que tienen en la frente en forma de un cono truncado. La única especie conocida (*Oreophasis derbiamy*) habita en el volcán de Fuego, en Guatemala. Los *Ortalis* ó *Parrakona* están incluidos entre los Penélopes, y como éstos tienen la garganta desnuda, pero desprovista de bordillos en forma de barba. En vez de la barba tienen una banda estrecha, de plumas tiesas como crines. Además hay las especies *Aburria* y *Chamæpetes*.

Todas estas gallináceas pueden vivir perfectamente en pajarera y les sería fácil aclimatarse en Europa. Estos, como tantos otros animales, si les fuese posible, nos pedirían con gusto la concesión de vivir en nuestros parques y jardines en compañía de otras aves domésticas, y en cambio nadie ha tratado de ensayar su domesticación, y, con ello, nos privamos en Europa de una buena fuente de riqueza.



La Federación avícola internacional

En el Congreso de Avicultores reunidos en el pasado mes de julio en Lieja, con motivo de la Exposición de Avicultura celebrada en ocasión de su gran Certamen Universal, han quedado sentadas las bases de la Federación avícola internacional, iniciada en el Congreso avícola de San Petersburgo, y punto culminante en el que se fijó la atención del Congreso de Madrid cuando la Exposición internacional avícola y colombófila de 1902.

Por la siguiente acta de constitución nuestros lectores pueden enterarse de los Estatutos de la nueva Federación, la cual no cabe duda prestará grandes servicios á la Avicultura y será firme y poderoso lazo de unión entre los avicultores y las sociedades avícolas de las naciones federadas.

Estatutos

Entre los que suscriben, representantes respectivos de las sociedades de Avicultura belgas, francesas, rusas, holandesas, alemanas, italianas y españo-

las, se constituye una Federación, cuyos estatutos serán los siguientes:

Artículo 1.º La Federación tiene por objeto el estudio y defensa de los intereses de la crianza de las aves de corral y de la industria y comercio que de la misma se origina en sus relaciones internacionales.

Art. 2.º La residencia oficial de la Federación está en Bruselas.

Art. 3.ª Componen la Federación Internacional de Avicultores las Federaciones nacionales, Sociedades ó Clubs que tengan, por lo menos, cien socios y pertenezcan á los países adheridos á los presentes Estatutos.

Art. 4.º Cada Federación, Sociedad ó Club tendrá en la Federación un delegado por cada centenar de socios que la compongan.

Art. 5.º Los delegados serán nombrados por las Federaciones nacionales, Sociedades ó Clubs anualmente y tres meses antes de la asamblea general de la Federación.

Art. 6.º Las Federaciones, Sociedades ó Clubs pagarán anualmente una cuota, que fijará la Mesa ó Comité de la Federación.

Art. 7.º La administración de la Federación queda confiada á una Mesa ó Comité compuesto de un Presidente, dos Vicepresidentes, un Secretario general, un Secretario auxiliar y un Tesorero.

Art. 8.º Los miembros del Comité se eligen por mayoría absoluta de votos y en escrutinio secreto en la asamblea general ordinaria, y la duración de su cargo será de un año.

Sólo el Secretario general continuará ejerciendo el cargo, en tanto la residencia ó domicilio oficial de la Federación sea la ciudad de Bruselas.

Art. 9.º La Mesa se reunirá en Bruselas previa convocatoria por la Secretaría general y cuantas veces se considere útil, de acuerdo con la Presidencia.

Art. 10. La asamblea general ordinaria se reunirá cada año en el lugar señalado en la asamblea general ordinaria del año anterior y en la fecha fijada por la Mesa de la Federación.

También podrá convocarse asamblea extraordinaria por acuerdo de la Mesa.

Las votaciones serán públicas, á excepción de los casos en que se traten cuestiones personales, en los que la votación será secreta.

En caso de empate resolverá la Presidencia.

Art. 11. Los presentes Estatutos no podrán ser modificados más que á propuesta de la Mesa ó por petición de una cuarta parte de los miembros de la Federación en asamblea general extraordinaria y mediante mayoría de las tres cuartas partes de los delegados presentes en la misma y previa convocatoria hecha un mes antes de reunirse la asamblea, acompañándose á la misma copia de los artículos que deban modificarse y del texto de los que deban substituirlos.

Art. 12. Todos los casos no previstos por los presentes Estatutos serán resueltos sin apelación por la Mesa ó Comité de la Federación.

Artículos adicionales y transitorios

1.º Los que suscriben los presentes Estatutos se obligan á procurar el ingreso en la Federación de sus respectivas Federaciones, Sociedades ó Clubs, en el plazo de seis meses.

2.º También se obligan á llevar á cabo cerca de sus respectivos Gobiernos todos los trabajos necesarios para que se reconozca oficialmente la Federación.

3.º Por primera vez la Mesa queda nombrada por los firmantes de los Estatutos y constituida por los siguientes señores:

- Presidente:* M. León Schelleckeus.
- Vicepresidentes:* Marqués de Trevisani, M. de Bas.
- Secretario general:* M. de Perre.
- Secretario auxiliar:* M. Willdhagen.
- Tesorero:* M. Couvreur.

Lieja, 12 junio de 1905.

La Sociedad Nacional de Avicultores españoles, representada en el Congreso de Lieja por su Presidente D. José Pons Arola, su Vicepresidente D. Salvador Castelló y los socios de la misma D. Vicente Ferrer y D. Heriberto Pons, adheridos al mismo, aceptó en principio los precedentes Estatutos y convenios que someterá al Consejo de Administración por si juzga oportuno su ingreso en la Federación.



Cómo se forma una nueva raza ⁽¹⁾

II Y ÚLTIMO

La práctica tabla de descendencia de Felch nos fijó sobre el modo de formar los apareamientos ó los grupos de reproductores próximos parientes, pero con sólo sus indicaciones no tendríamos bastante para que los resultados coronaran los esfuerzos del que ajustara simplemente á aquélla su línea de conducta en cuanto al punto con el que en cuestión se relacionare.

(1) En el artículo anterior publicado bajo este mismo epígrafe, deslizáronse algunas erratas de imprenta que interesa enmendar. En la página 80, columna 1.ª, antepenúltima línea, léese: *ni la sangre resulta*, debiendo decir: *así la sangre resulta*. En la 2.ª columna de la misma página, línea tercera del penúltimo párrafo, dice: *7 y 16*, debiendo ser *7 y 11*, y en la antepenúltima línea del último párrafo del artículo, dice: *una raya*, debiendo leerse: *una raza*.

Antes de entrar en materia, precisa recordar lo que, entre sus grandes errores, nos enseñó en esa materia el inmortal Darwin en punto á la selección naturalmente practicada en la Naturaleza por los mismos irracionales, que, en virtud de la lucha por la vida y la competencia entre los sobrantes, ha ido conservando desde remotos tiempos los reproductores más fuertes y vigorosos, cuidando así de que las especies no degeneraran, pues en aquélla los métodos de selección sólo varían de tarde en tarde y aun por grados casi imperceptibles. Iguales son las codornices de hoy que las del siglo pasado y aquéllas fueron á su vez iguales á las de dos y tres ó más siglos atrás.

En el corral y generalmente en la reproducción de todos los animales domésticos que el hombre explota en sus variadas aplicaciones, aun no obteniéndose de tales ó cuales padres hijos perfectamente idénticos á ellos (porque el atavismo persiste hasta lejanas generaciones), hay ciertos caracteres que suelen transmitirse más fácil y seguramente y de ahí la necesidad, no sólo de ajustarse á la tabla de descendencia ya dada á conocer, sí que también de seleccionar conforme á reglas fijas totalmente desconocidas por los criadores españoles y que nos creemos en el caso de divulgar por medio de nuestras columnas.

Aun cuando á primera vista un hijo nada tenga de parecido á su padre en cuanto á tipo general, carácter, maneras, etc., se ve casi fijamente que el color de los ojos, la nariz, la boca ú otro carácter así particular resulta igual al mismo signo del padre ó de la madre, pudiendo así sentarse la conclusión de que *hay determinados caracteres, cuya transmisión ofrece todas las probabilidades de ser firme ó segura.*

De ahí debe partir el verdadero trabajo de selección, pero antes de dictar reglas debemos aún profundizar más este asunto.

Si tomamos una gallina de nuestras razas meridionales, con sus típicos cuatro dedos, y la unimos á un gallo Dorking ó Houdan de cinco, obtendremos hijos dotados unos de cuatro y otros de cinco dedos. Olvidado el cruce, á la vuelta de varios años encontraremos en el gallinero un vestigio del mismo en la aparición de un pollo ó polla *pentadáctilo*, y si lo aparejamos con otro del sexo opuesto, también de cinco dedos, observaremos que muchos de sus hijos los tendrán, pero apareciendo aún algunos con cuatro. Volviendo á aparejar los que tenían cinco entre sí, ya á la generación siguiente serán muy pocos los que no los tengan y si así se va haciendo, en las siguientes casi todos ó todos, quedando así perpetuado aquel carácter.

Lo que dejo dicho en cuanto al quinto dedo puede aplicarse á la coloración del plumaje, de las patas ó de las orejillas, á la configuración de la cresta ó á cualquier otro carácter saliente en la estructura ó coloración del animal.

A eso se le llama *acumular en una dirección las tendencias transmisoras de muchas generaciones*, creándose lo que allá en el Norte América y en el Reino Unido se denomina *A Strain*, ó en buen castellano *una rama*.

Si se diera el caso, por cierto muy frecuente, de vivir aún el primer ejemplar tomado para perpetuar tal ó cual carácter, cuando después de seis ó siete generaciones se ha logrado fijarlo por completo, al compararlo con uno de la última generación se vería que, aun no siendo del todo exactos, el último tiene muchísimo *más valor para la cría* que el primero, pues éste representa sólo el tipo cuyos caracteres se procuraron perpetuar, mientras que el otro nos enseña *el trabajo ya hecho* y por lo tanto en condiciones para perpetuarse indefinidamente en la descendencia.

Hasta aquí la cosa no ofrece grandes dificultades, pues sólo se trataba de sostener un solo carácter en el que el criador venía concentrando toda su atención; pero lo que ha podido servirnos de base para el ejemplo, no nos resultaría en la práctica, ya que raros son los casos en que no se trate de perpetuar varios caracteres á la vez y como al propio tiempo que se heredan los buenos caracteres también se heredan los defectos, los cuales retornan hasta á las 15 y 20 generaciones, precisa seguir profundizando la cuestión al extremo de llegar á señalar métodos ó reglas para alcanzar el fin que nos proponemos.

Darwin prestó un gran servicio á los criadores al explicar la causa de la reaparición de los defectos que él atribuye al cruce, al que asigna una marcada tendencia á provocar aquéllos por mero efecto de atavismo y así cita el caso de que, cuando se cruzan dos razas perfectamente distintas en sus colores, suelen aparecer muchos hijos del color negro rojizo ó parduzco, propio de las primitivas gallinas en estado salvaje, siendo así que lo natural sería que todos fueran ó del color del padre ó de la madre. Otras veces, dice, se dan casos de cruzar dos razas altamente ponedoras y con condiciones nulas para la incubación y las gallinas obtenidas dan pocos huevos y en cambio se ponen cluecas á cada momento. Hay, pues, tendencia á volver á las cualidades primitivas que, si bien en ciertos casos no constituirán defectos, en otros sí lo serán, según lo que se trate de obtener al practicar el cruce.

De ahí la necesidad de seguir dos métodos: uno *para la cría* y otro *para la selección*; veámoslos.

Con respecto al primero, la tabla de Felch nos fijó señalándonos el sistema ó método de apareamientos á los que debe someterse la crianza genealógica, ya sea para sostener una raza ya determinada, ya para producir otra nueva.

Veamos ahora lo que afecta al *método de selección* nunca ajeno á las indicaciones de la tabla de crianza mencionada, sino complementario de aquélla para saber escoger ó rechazar los ejemplares según sus cualidades ó defectos.

En primer lugar, todo avicultor que quiera conservar ó perfeccionar una raza, debe conocer los caracteres propios de la misma, esto es, su perfecto *estandar* (reunión de caracteres ó cualidades que deben concurrir en un individuo para podersele reputar como perfecto) y al propio tiempo debe saber cuáles son los caracteres ó signos admitidos como defectos.

Si trata de criar una raza nueva vistos los productos del primer cruce, elegirá los caracteres que desee perpetuar y señalará los que quiere desaparecer.

Practicado en ambos casos ese trabajo, entonces considerará lo siguiente :

Primero. — *Que hay caracteres cuya transmisión es casi segura.* Así, por ejemplo, podrá temerse que en las razas Prat aparezcan tipos de patas amarillas ó de color más ó menos puro, pero podrá estar tranquilo respecto á la cresta, que, salvo alguna rara excepción, será siempre sencilla. En los Brahmas, en cambio, sabe será siempre doble, así como que no han de faltarle nunca las plumas en las patas.

Esto obedece á que ya de antiguo y por ser caracteres muy salientes han sido siempre perpetuados.

Segundo. — *Que raramente encontrará en un mismo ejemplar reunión completa de caracteres, sino que predominarán algunos, faltando otros.* Así, por ejemplo, en un tipo Castellano, el color y la cresta podrán ser perfectos, pero las orejillas serán poco blancas, la cara poco roja ó las patas poco negras.

Tercero. — *Que hay caracteres que suelen ser menos fáciles de conservar y por lo tanto que en ellos debe concentrarse toda la atención.*

Estos suelen ser cuatro ó á lo sumo cinco : coloración de algunas plumas, color de la cara, pico ú orejillas, color de las patas y de los ojos. La forma de la cresta, el aspecto general, el plumaje en general y otros caracteres son de más fácil perpetuación.

Partiendo de tales bases, el *método de selección* se subordinará á la coexistencia del mayor número posible de cualidades, y, admitiendo que en una raza determinada sean cuatro, procederemos del siguiente modo (1).

Señalaremos por una letra cada uno de aquellos caracteres y así llamaremos *A* al que estimamos debe predominar en los productos ; *B*, al que en orden le siga, y *C* y *D*, á los dos siguientes.

Bien fijos sobre este punto, al formar la pareja ó escoger el lote reproductor, nos fijaremos ante todo en que tengan bien manifiesto el carácter ó cualidad *A*, y si algunos ejemplares entre los que se examinan reúnen el carácter *A* y el *B*, escogeremos éstos. Si además de *A* y *B* tuviesen *C* y *D* mucho mejor, pero como esto sería ya cosa rara y entonces ya tendríamos el tipo perfecto, por un primer trabajo

de selección bien podemos contentarnos con los dos primeros.

Obtenidas las primeras crías, observaremos entre ellas cuáles son las que mejor reúnen los caracteres *C* y *D*, pero sin que resulten muy defectuosos en cuanto á *A* y *B*, y formaremos una pareja ó lote.

En los productos de esa seguida generación, ya se hallarán algunos superiores, sino en los cuatro puntos, cuando menos perfectos, casi perfectos ó buenos en tres de ellos y entre éstos buscaremos los reproductores para la nueva generación.

Con este trabajo practicado durante dos ó tres años consecutivos, el éxito es seguro y el criador podrá ir sosteniendo ó perfeccionando la raza siempre con crecientes probabilidades de perfeccionarla.

Una vez llegado al tipo perfecto, siga las reglas de Felch y tenga la seguridad de que su trabajo no ha de resultarle infructuoso. Así criará sementales que le alcanzarán elevado precio ; así se pondrán de manifiesto sus méritos en las Exposiciones ; así se hará un nombre entre los criadores y prestará al país un buen servicio, aun cuando á primera vista parezca poco puede servirle, quien en la modesta esfera del corral concentra todas sus actividades.

Prosigamos aún ahondando la materia, que bien lo merece.

El buen criador, y llamemos ya así al que sigue tales procedimientos, podrá aun encontrarse alguna que otra vez en el caso de que por efectos de atavismo tenga algún ejemplar con los caracteres *A*, *C* y *D* buenos y sólo regular ó malos el *B*. Como ateniéndose rigurosamente á las instrucciones que le estamos dando podría desecharlo para la reproducción, le diremos que, si absolutamente no dispone de otro, no hay inconveniente en que *por una sola vez* lo emplee, pues siendo el tal defecto un efecto de atavismo, como en la sangre así de sus padres como de sus abuelos y bisabuelos se viene *acumulando* la cualidad ó carácter que en él aparece perdida, se restablecerá en la mayoría de sus hijos, y si entre éstos hubiere alguno defectuoso, claro está que deberá desecharse en las crías siguientes.

En América y en Inglaterra se sigue también otro sistema de selección, al que en aquellos países llaman de *métodos diferentes*, y es el siguiente :

Dos aficionados empiezan á criar juntos una misma raza : la Castellana, por ejemplo. Entre los reproductores de uno predomina la excelencia de la cresta (que será por lo tanto el carácter *A*) sobre el color (que será el carácter *B*), en tanto que en el otro superando el color á la cresta, considerará aquél como carácter *A* y ésta como *B*.

Cada uno de éstos sigue el sistema ó método fijado y llega á un perfeccionamiento completo, pero viene un día en que por cambios ó adquisición por parte de uno de algún ejemplar del otro, podrá formar una pareja perfecta, mas como, según dijimos y explica Darwin, los efectos de un cruce entre individuos de distinta familia, aunque de una misma raza, tienden á

(1) Permitaseme llamar muy especialmente la atención de nuestros lectores sobre la materia de que se trata, pues es la primera vez que nos ocupamos de ella y casi nos atreveremos á decir la primera también que en España se hacen tales revelaciones.

reproducir los defectos de los abuelos, podrá darse el caso de reaparecer en los hijos la mala cresta ó el mal color de los antepasados, y como éste es un caso muy frecuente y el criador se vuelve entonces loco buscando la causa de tal anomalía, he creído prudente señalarlo para conocimiento y advertencia á todos los que, en vista de estos escritos, traten de montar sus crías como es debido y según los *métodos racionales* que les doy á conocer.

De ahí los perniciosos efectos de ese afán de algunos á aportar á sus corrales, á sus palomares y en general á sus criaderos *sangre nueva*, pues aun teniendo cuidado de no adquirir más que ejemplares excelentes, los cuales siendo macho y hembra de la misma procedencia seguirán dando idénticos productos, pueden dar con individuos cuya perfección se haya logrado por un *método diferente* del que él ha seguido y al efectuar el cruce toca los resultados de esa *sangre nueva* aportada á su raza propia.

Con eso sólo se rebate en absoluto la teoría de los anticonsanguinistas, que hace treinta años tan severos se mostraron contra los partidarios de las uniones entre próximos parientes que, como Felch en su tabla, las vinieron recomendando expertos criadores, cuyas teorías sustentó y defendió con tanto ahínco en Francia y Bélgica el docto Víctor de la Perre de Róo, para venir hoy á admitirlas y practicarlas los más importantes criadores.

Si la consanguinidad originara la degeneración, hemos dicho cientos de veces, donde más se notaría fuera en la crianza de palomas mensajeras, donde no sólo se trata de sostener caracteres de tipos determinados, sino la fuerza en las alas, el vigor general, la resistencia del vuelo en largos trayectos y, sobre todo, el perfeccionamiento de la *orientación*, y sin embargo vemos á criadores belgas de fama universal y poseedores de palomas siempre vencedoras que llevan más de cuarenta años sin admitir en su palomar reproductor alguno de sangre distinta á la suya.

Cuando por razones especiales no haya más remedio que apelar á la importación de *nueva sangre* al palomar, gallinero, etc., se procurará ante todo enterarse de la procedencia y del método de cría adoptado ó seguido por el vendedor y siempre emplear de preferencia una ó varias pollas jóvenes para que así el perjuicio quede reducido al que pueden causar sus propios hijos, ya que el gallo habrá seguido cubriendo á las demás gallinas de la casa. Si se ha de tomar un gallo, hay que tenerlo en reclusión absoluta con las gallinas que se le den.

En ambos casos se elegirán de las crías sólo los buenos, los cuales quedarán desde su primer año sometidos al método de crianza ya seguido en la casa.

Entre los grandes criadores ingleses y americanos; entre los que sacan más de sus corrales poblados sólo con veinte ó treinta gallinas que otros que las tienen á miles; entre los que venden sus productos á 10, 20, 50 y 100 libras esterlinas la pareja y aun el ejemplar, suelen reunirse los partidarios de tal ó

cual método y juntos trabajan con finalidad común, cambiándose de vez en cuando sus productos. Así los criadores de *Españolas de cara blanca*, de Bristol, obtuvieron los curiosos y raros tipos que hoy se admiran en las Exposiciones extranjeras y cuidado que se trataba de una raza tan delicada que en Francia y Bélgica apenas si se logra criarla y en España lo considero ya poco menos que imposible.

Compréndase ahora si hay motivos para vender á elevado precio ejemplares perfectos que representan años y más años de un trabajo continuo de selección y cuando tales tipos llegan á valer tanto dinero, si cabe encontrar caros los simplemente buenos que al precio de 20 á 60 pesetas ó francos predominan en los criaderos españoles, belgas y franceses y que sin reunir tantas perfecciones como se requieren para competir en grandes y rigurosas Exposiciones, son ya más que suficientes para que con ellos se pueble un gallinero si la selección y la eliminación sucesiva de defectos se encarga luego de modificar los caracteres, perpetuando los típicos de la raza, no sólo en cuanto á belleza, si que también en cuanto á la puesta, que con respecto á ella caben también las mismas reglas de selección.

SALVADOR CASTELLÓ

Embalaje y transporte de gallinas

para la reproducción

El embalaje y transporte de las gallinas es una cuestión muy intrincada para las personas que no tienen esta costumbre.

EMBALAJE.— Cuando se expiden gallinas comunes, el embalaje más usado es el cesto con claraboya; pero cuando se han de transportar gallinas escogidas, es preferible emplear cestos de tejido cerrado con tapaderas curvadas.

El cesto de forma redonda es el que conviene mejor para el transporte de aves; porque el ave está en ellos más á su gusto, permitiéndole la forma redonda volverse y revolverse con facilidad.

El cesto debe tener una dimensión proporcional al número y volumen de las aves que se quieren transportar, y además la altura suficiente para permitirles extender los miembros y estarse de pie en ellos. Un cesto muy bajo y pequeño obligaría á las aves á guardar una posición muy molesta y forzada, que provocaría calambres muy dolorosos y nocivos á su salud.

Si el transporte se hace en invierno, se cubrirá el cesto con una tela espesa, para proteger á las aves contra los fríos y las corrientes de aire, á lo que están muy á menudo expuestas en las estaciones de los ferrocarriles.

Si la expedición se hace en verano, basta extender en el fondo del cesto una tela y cubrirla con una capa de casca desecada, para impedir que el excremento de las aves se pegue á sus patas.

La casca desecada se emplea generalmente en Bélgica por los colombófilos cuando transportan lejos sus palomas mensajeras. Es preferible á la paja, porque absorbe la humedad, mientras que la paja la mantiene y cubre prontamente á las aves de una capa de porquería, que á su llegada á destino hace que éstas produzcan un efecto desventajoso.

Antes de introducir las aves en el cesto, se cuelga en la tapa, por medio de un alambre, la dirección del destinatario y se arroja en el interior del cesto una cantidad de trigo ó de alforfón suficientes á llenar las necesidades de su consumación durante el trayecto.

Si el viaje debe durar muchos días, se cuelga exteriormente del cesto un pequeño saco lleno de trigo, y con carta franqueada que se echa al correo, se suplica á los jefes de las estaciones donde el tren debe parar durante algunos minutos, tengan la bondad de darles de comer y beber cuando pasen.

Los jefes de estación, que generalmente son personas bien educadas, no rehusarán nunca este pequeño servicio y se cuidan casi siempre de hacerlo con afán.

Se meten en seguida las gallinas en el cesto; se baja la tapa y se sujeta por medio de alambres.

MANERA DE DARLES DE BEBER. — Cuando el trayecto no pasa de veinticuatro horas, no se les da de beber del todo y se engancha interiormente en la tapa del cesto por medio de un gancho, un pie de lechuga que contiene una cantidad de jugo suficiente para permitirles refrescarse si se sienten la garganta muy seca. Cuando el trayecto debe durar muchos días, se cuelga al exterior del cesto un pequeño bebedero de zinc que se llena de agua y se practica en el tejido del cesto una abertura suficientemente grande para permitir á las aves que están encerradas en él pasar la cabeza para beber.

A excepción de los abrevaderos invertibles, jamás se deben meter vasos llenos de agua en el interior de las cestas de embalaje: pues el agua no tardaría en derramarse por el cesto bajo la acción del traqueteo del coche y se caería de nuevo en el inconveniente que se ha querido evitar recubriendo el fondo con una capa de casca desecada.

Es preferible hacer las expediciones por la noche, porque entonces las aves, habiendo comido y sintiéndose satisfechas, no necesitan más que dormir y resisten mejor las fatigas del viaje.

Para los transportes que no deben durar más que uno ó dos días, un cesto de mimbre de forma redonda, guarnecido por debajo con una fuerte tela de embalaje extendida, es lo que basta.

No sucede lo mismo cuando el viaje debe durar varios días. Para los largos viajes, la Administración del Jardín de Aclimatación ideó unas cajas de madera, bastante altas para que las aves puedan estar de pié y que, estando en esta posición, la cabeza toque casi debajo de la caja.

Estas cajas, para un gallo y dos gallinas de gran tamaño, miden 50 centímetros de alto por 60 de

largo por 45 de fondo y pesan cerca de 6 kilos. hacen de todos los tamaños. Si no se tiene que colocar en ella más que un gallo y una gallina, la altura y la profundidad serán las mismas, pero el largo será reducido á 30 centímetros. Un solo lado tiene claraboya cerrada con listones de tres á cuatro centímetros de ancho y clavados con poca diferencia también á una distancia de tres ó cuatro centímetros. El fondo de la caja está construído con listones redondos bastante separados los unos de los otros, para que los excrementos de las aves se deslicen fácilmente fuera: un doble fondo de madera, lleno, repleto de arena, recibe los excrementos. En la parte delantera de la caja hay un comedero ó artesa de madera que tiene 4 centímetros de ancho por otros tantos de alto, en el cual se pone la comida. En uno de los extremos del comedero hay una especie de vasija de barro ó de zinc sólidamente fijada, en la cual se les sirve la bebida.

Para guardar á las aves del viento que les es muy fatal en viaje, se clava un pedazo de tela espesa debajo de la tapa, por el lado de la claraboya.

Antes de la partida se llena el comedero de alforfón y trigo y la vasija de agua limpia: si las expediciones se hacen por mar, no hay nada que temer, pues á bordo de los navíos, los animales constituyen una especie de distracción continua para el marino que generalmente les toma afección y los cuida con mucho celo. Pero no sucede así cuando las expediciones se hacen por ferrocarril y el trayecto es largo. En este caso se recurrirá á las prescripciones que dejo hechas más arriba.

DESEMBALAJE. — Las gallinas, y sobre todo las palomas, soportan generalmente mucho mejor las fatigas del viaje de lo que se supone: mueren relativamente pocas por el camino; pero es sobre todo á su llegada cuando deben tomarse toda clase de precauciones.

A su llegada no se deben meter inmediatamente en un corral ocupado ya por otras aves; pues todo recién llegado á una pajarera ó á un parque, es casi siempre considerado como un intruso y maltratado por los primeros habitantes.

Además, el ave que acaba de ser desembalada, después de haber estado encerrada durante varios días en una jaula estrecha, está frecuentemente en un estado de gordura tal, que le pone en la imposibilidad de defenderse de sus asaltantes.

Es, por consiguiente, indispensable encerrarla sola durante veinticuatro horas en una pajarera, donde pueda estirar sus músculos, entumecidos por una posición molesta y forzada, prolongada durante mucho tiempo, reparar sus fuerzas y reponerse de las fatigas del viaje.

Antes se creía que cuanto más comida se les daba inmediatamente después de su llegada, más grandes eran las probabilidades de conservación. Es un error. Si el expedidor ha tomado las precauciones que acabo de prescribir, si hace alimentar á sus

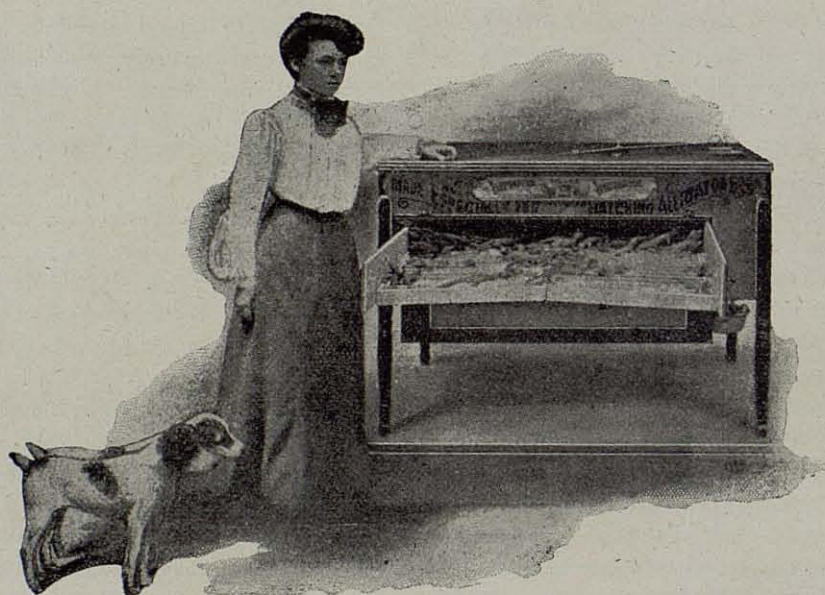
aves durante el trayecto, las puede someter desde su introducción en el corral al régimen acostumbrado. Pero no es lo mismo cuando las aves han sufrido hambre y sed; en cuyo caso es preciso darles de comer y beber con moderación; pues si después de una larga abstinencia se les diese en seguida de beber y de comer á discreción, comerían con exceso, con riesgo de perderlas después de la digestión.

Privadas de alimentación, dijo Mr. A. Buret en *L'Aviculteur*, y sobre todo de bebida durante dos y

es, entre éstos, el más sencillo no dar á las aves que llegan de viaje más que pan remojado y no empezar hasta el día siguiente el régimen ordinario al cual están acostumbradas.

El pan remojado, nutritivo y refrescante á la vez, es el alimento que conviene mejor para calmar la fiebre ó la fatiga del viaje y para reponer el estómago estropeado por un muy prolongado ayuno. Así os evitaréis muchísimas decepciones.

VÍCTOR DE LA PERRE DE ROO



PROGRESOS DE LA INCUBACIÓN ARTIFICIAL

Incubadora artificial americana para la reproducción del cocodrilo

algunas veces tres días, los animales llegan en un estado de fiebre que aviva todavía su deseo de beber y comer. En seguida, el encargado del gallinero, preso de una afección súbita por sus pobres animales, les da una grande cantidad de grano y una no menos gran vasija de agua bien fresca.

Tanto valdría, la mayor parte de las veces, llevar en seguida el instrumento de sacrificio con el cual se prepara la gallina para el puchero; el animal sufriría menos y dejaría todavía un producto. De otro modo se precipita sobre el grano y lo come hasta la saciedad: después, recreándose bebiendo agua fresca, mete en ella la cabeza entera, no temiendo mojarse todas sus plumas para beber más de prisa.

Pero apenas esta primera sensación de bienestar ha pasado, llega el enfriamiento y como consecuencia inmediata la indigestión. No tenemos necesidad de indicar aquí los diferentes géneros de enfermedades mortales que encierran estos dos casos: enfriamientos é indigestión; son demasiado conocidos por los criadores. Nos es preciso indicar los medios de evitarlos:

Noticias

Cría de cocodrilos en gran escala

En el Estado de Arkansas (Estados Unidos del Norte), existe un criadero de cocodrilos, único en su género y montado sobre una base verdaderamente extraordinaria.

Hasta hace poco tiempo no se aplicaba la incubación artificial más que á los huevos de gallina, ocas, patos, faisanes, pavos y avestruces, pero desde la creación de la *Arkansas Alligator Farm* (Granja de Cocodrilos de Arkansas) se ha venido á dar á las incubadoras artificiales una nueva é interesante aplicación.

He aquí la historia del origen y establecimiento de tan original industria.

Cuéntase que Mr. H. J. Campbell, actual director gerente de la nueva explotación, muy aficionado á la caza de esos reptiles, cazando en una ocasión en los ríos de la Luisiana, donde abundan esos animales,

descubrió en la arena un nido de cocodrilo constituido por un hueco de unos 80 á 90 centímetros de diámetro por 40 ó 50 de profundidad, en el cual había unos 30 huevos y varias cáscaras de otros ya nacidos.

Habiendo recogido dichos huevos, así como la cama en que descansaban, consistente en hojarasca, barro y materias vegetales más ó menos descompuestas, llevólos consigo al hotel donde paraba.

Sabido es que la incubación natural del huevo de cocodrilo la efectúa el sol y el calor producido por la fermentación de las materias vegetales que le sirven de cama. Durante el día, la hembra deja los huevos al descubierto y cuando el sol se pone los cubre con aquellas substancias.

Sabedor de ello, Mr. Campbell cubrió aquellos huevos con el barro y la hojarasca y los dejó en su habitación sin ocuparse de ellos durante diez días que estuvo ausente. A su regreso tuvo la grata sorpresa de encontrar diez cocodrilos corriendo por su cuarto; al siguiente día habían nacido tres más.

Teniendo luego que regresar á Arkansas, recogió nuevamente los huevos que quedaban y ya en su casa los puso en una caja en sitio caliente y esperó á ver si nacía algún otro. Una semana después, el tiempo, que había estado lluvioso, abonanzó y el sol calentó algo. Todos los días ponía la caja al sol y por la noche la volvía á sitio abrigado, cubriendo los huevos con una manta y con ese sistema unos tras otros logró nacieran los que aún le habían quedado.

Animado con tales experimentos se le ocurrió buscar nuevos huevos y colocarlos en una incubadora artificial y el éxito más completo coronó sus trabajos.

Desde entonces los nacimientos se suceden regularmente y la *Arkansas Alligator Farm* vende cocodrilos ya avivados en grandes cantidades.

La incubación del huevo de cocodrilo dura unos dos meses, pero puede prolongarse mucho más si el tiempo es malo. El embrión del cocodrilo es tan fuerte y resistente que puede perfectamente vivir durante muchos días sin calor en una especie de suspensión de desarrollo que prosigue luego al volverse á sentir en buenas condiciones. Abandonado el trabajo de incubación al sol y á las inclemencias del tiempo, la Naturaleza ha debido disponerlo así como único medio de asegurar la reproducción.

En las incubadoras el trabajo es más regular y el desarrollo completo se obtiene en 30 ó 35 días. La temperatura se sostiene entre los 85 y 90° Fahrenheit, esto es, sobre los 35 grados centígrados, y la humedad se da constante desde el primer día.

Por lo general, se obtiene el 95 por 100 de los huevos fecundados.

Mr. Campbell ha organizado un servicio de cazadores que le buscan y venden los huevos al precio de 5 dollars docena y vende los cocodrilos á 1 dollar cada uno al salir del huevo. En ese momento el recién nacido suele medir unos 24 á 25 centíme-

tros de largo, sus movimientos son vivos y su vista alerta; come cuanto se le da y vive robustamente sin riesgo alguno, salvo los efectos del frío, que cualquiera sabe evitarle por natural raciocinio. Al año mide unos 60 centímetros, pero ya se comprende que ha de venderse á mucho mayor precio, por lo que ha costado su manutención.

La venta de jóvenes cocodrilos es constante y firme en todas las edades por las múltiples aplicaciones que tiene ese reptil y los efectos de su crianza artificial, conquistada por el hombre é iniciada por el activo y sabio Mr. Campbell, no dejarán de sentirse en breve en el mundo entero, como hoy se sienten ya en la América del Norte.



De la Edad Media

El conocido publicista y arqueólogo catalán don Francisco Carreras y Candi, nos favorece con la autorización de publicar sus interesantes trabajos de investigación sobre los Palomares catalanes en la Edad Media y los derechos y reglamentos que de su establecimiento nacieron.

Como el nombre del Sr. Carreras y Candi honra estas columnas y sus interesantes trabajos tienen gran interés, los daremos á conocer íntegros, en la seguridad de que nuestros lectores se complacerán en leerlos y se deleitarán con su lectura.

LAS PALOMAS Y LOS PALOMARES EN CATALUÑA DURANTE LA EDAD MEDIA

Paloma y Colom en la lengua catalana

Tuvo la lengua latina las dos voces *palumbus* y *palumba*, designativas del pichón y de la paloma torcaces, y la de *columba* aplicada á la paloma ordinaria. Varrón, al hablar de las palomas y de las varias clases de sus palomares, no olvida consignar aquella distinción diciendo que la *palumba* es mayor y anida en los árboles y setos, y que la *columba* es menor y más mansa (1). De ahí que Linneo, ob-

(1) Varro, lib. 3, cap. 7; « duo facit columbarum genera, quæ in peristerotrophio esse solent: unum agreste, et ut alii dicunt saxatile, quod habetur in turribus ac culminibus villæ a quo appellatæ columbæ, quæ propter timorem naturalem summa loca in tectis



servádor de la tradición latina, bautizase científicamente á la torcaz *columba palumbus*.

Los idiomas neolatinos unas veces se han asimilado la palabra *palumba*, como las lenguas castellana y portuguesa, y otras la forma *columba*, como la francesa é italiana. La región intermedia, esto es, el Mediodía de Francia, emplea, además de la generalizada de *colombe*, la de *palombes* ó *paloums*, equivalente á la francesa de *bisets*.

Ofrece la lengua catalana, en estas palabras, una nueva prueba de ser fiel guardadora de la tradición latina, pues conservó desde un principio las dos fórmulas de *paloma* y *colom*. No entra mucho, la primera, en el repertorio del catalán moderno, motivo por el cual nos entretendremos algo en darla á conocer más al detalle.

Abriendo los diccionarios catalanes existentes y empezando nuestra consulta por el más antiguo, ó sea por el que compuso Pedro Torra en el siglo XVII (1) encontramos *palomí* como sinónimo de *colomí* ó pichón.

El diccionario vulgarmente llamado de Labernia (2) da á la voz *paloma* idéntico significado que la lengua castellana. Añade como locuciones formadas con esta palabra las de *blanch com una paloma* y *fins las palomas tenen fel*. No advierte sea esta voz anticuada, y en cambio lo hace notar más adelante al repetir la acepción que Torra da á *palomí*.

También los diccionarios de Ferrer (3) y de Saura (4), aplican á la voz *paloma* idéntico sentido que la de *colom*. La última edición de Labernia, añade á las voces *paloma* y *palomí* el adjetivo *palomar* aplicándolo á cierto hilo (5). Pero todo ello es poco, según vamos á demostrar.

Respecto á las palabras *paloma* y *palomí*, comprobará su remota existencia el castillo *Palomí* sito en los lindes del castillo de Llers (*castrum Lacesse*) de que habla la donación hecha en 954 por la condesa Elo, hija de Oliva, al cenobio de San Juan del valle de Ripoll (*de circi in serra de Tenep et de castell*

palumbi) (1), de cuyo castillo hace mención, en 1025, la dotación del obispo Oliva á la iglesia de Llaers, ya que formaba parte de ella el castillo Palomí (2).

Y como la mayoría de nuestros nombres geográficos se hallan estereotipados en los apellidos, en el año 1484 aparece un albéitar de Barcelona, á quien el notario latiniza llamándole *Ludovicus palomino* (3).

Pasando, pues, á ampliar las demás palabras que la lengua catalana tomó de la latina *palumba*, nos ocuparemos primordialmente de la voz *palomar*, por haber tenido entre nosotros tres acepciones distintas. Usóse como verbo, á fin de dar á entender la acción de cazar palomas torcaces con redes y otros aparejos, que se solían poner en los bosques, según veremos más adelante. Como adjetivo derivado de dicho verbo y aplicado á algún objeto necesario para efectuar dicha caza. Como nombre sustantivo común, equivalente al análogo de la lengua castellana, para expresar el edificio ó lugar donde anidan estas aves, si bien hoy día se conoce casi exclusivamente con los nombres de *colomer* y *colomar*.

Algunos ejemplos prácticos demostrarán la existencia del verbo *palomar*. Prohibió el baile de Viladrau, en 1435 (4) á las personas forasteras el *palomar* y tirar con ballesta á las palomas torcaces (*no gos palomar ni tirar ab balesta als tudons*). En la misma villa y año 1522, concedióse permiso á cierto sujeto para *palomar* ó hacer *palomar* (*que vos pugau palomar ó fer palomar*) (5). Otro permiso otorgóse en la propia población de las Guillerías en el año 1548, dando como sinónimos los verbos *todonar* y *palomar* (*et vos in ea possitis todonare siue palomar ad vestrum libitum*) (6). Finalmente, en 1624, en el arrendamiento ó entrega en prenda que del bosque del castillo de Sant Hilari Ça-calm, hizo su propietario, por término de cuatro años, reservóse el derecho de cazar y *palomar* (*que tots ensemps pugam cassar y palomar*) (7).

Para cazar palomas torcaces en el bosque por medio de ingeniosos procedimientos, eran necesarios aparejos para aprisionarlas. De ahí la existencia de ciertas redes hechas exprofeso, conocidas en Cataluña con el gráfico nombre de *filats de palomar*, esto es, redes que sirven para palomar. Habla de ellas, en el año 1522, la venda, por diez años, de una propiedad de Sant Hilari Ça-calm, para cazar palomas torcaces, por el precio de cuatro redes de las destinadas á esta caza (*per preu de cotra fillats de palomar*) (8).

Fué costumbre en Cataluña, durante la Edad Me-

captant; alterum columbarum genus clementius, quod cibo domestico intra limina pascitur. Columbae agrestes a colore Liviae dicuntur, quasi lividae: domesticae verò, Cellares Ex columbo agresti, et columba domestica, vel econtrario, nascitur genus tertium columbarum: a nostris miscellae dicuntur, ob duorum generum commisionem. Columbos esse in tutela Veneris ideo fictum putant, quia fetui semper indulgent. Distinguuntur autem columbae a palumbis, quod hi feri, et majores sint, et in arboribus aut sepibus nidificant: columbae minores, et mansuetiores, ut quae cibo domestico intra limina pascantur. (*Ambrossii Calepini dictionarium... editio novissima Nunc a R. P. Laurentio Chiffietio Soc. Jesu, Presbytero aliisque Philologis revisa* (pág. 345). Lugduni 1681).

(1) *Dictionarium seu thesaurus catalano-latinus verborum ac phrasium auctore Petro Torra (Barcinone Ex Officina Thypographica Raphaelis Figueró)*.

(2) *Dictionari català-castellà-llatí-francés-italià, per una societat de catalans* (Barcelona, 1839).

(3) *Diccionario catalán-castellano con una colección de 1,670 refranes, per el P. M. Fray Magin Ferrer, de la orden de la Merced*. (2.ª edición, Barcelona, 1854).

(4) *Novísimo diccionario manual de las lenguas catalana y castellana*, por Santiago Angel Saura (Barcelona, 1886).

(5) *Diccionario de la lengua catalana ab la correspondencia castellana* (Barcelona, Espasa y C.ª), vol. II, pág. 321.

(1) Doc. 43 de Sunyer (Arch. Corona de Aragón).

(2) Doc. 51 de Berenguer Ramón I (Arch. Corona de Aragón).

(3) *Manual de 1476-1486*, folio 77 (Ar. Hospital Santa Cruz de Barcelona).

(4) Véase más adelante *Disposiciones sobre palomas en un villorrio catalán*.

(5) Doc. núm. XXI del Apéndice.

(6) Doc. núm. XXV del Apéndice.

(7) Doc. núm. XXIX del Apéndice.

(8) Doc. núm. XXXII del Apéndice.

día, designar los hilos fuertes y hasta las cuerdas con el nombre genérico de *fil*, añadiéndole el del uso para que iba destinado. Del 1401 es la denominación de *fil de ballestes* á las cuerdas de que se utilizaban las ballestas (1); en 1469 se menciona al *fil de cosir sarries* y el *fil de guarnir garbells* (2), etc. De ahí, pues, el *fil de palomar*, nombre que aun hoy día se da en Barcelona al bramante, y que no es otra cosa que hilo que servía para palomar ó capturar palomas. Se cita el *fil de palomar*, en un documento del año 1414 existente en el archivo de Pollensa (3). Por corrupción algún diccionario catalán (4) copia del vulgo su fórmula defectuosa de *fil d'enpalomar*. Le sucede á esta palabra lo que á muchos plurales femeninos, que el vulgo no ha sabido discernir donde concluye el artículo y empieza el nombre sustantivo, como, v. gr., en *les tenalles*, *les tisores*, *les cubertes*, *les tovalles*, *les corretges*, etc.; que dice *les estenalles*, *les estisores*, *les escubertes*, *les estovalles*, *les escorretges*, etc. No pretendemos que este abarragamiento del idioma sea obra de nuestros tiempos. Es en demasía sabido que procede de los siglos xv y xvi. Y por lo que á nuestra palabra compete, ya en 1513 un escribano de la Seu de Urgell la denominaba *fil enpalomar* (5), mientras que otro de la Poble de Segur, en el mismo siglo xvi, llamaba *escolomines* á las colomines (6).

Acerca la acepción del epíteto ó calificativo *palomar*, también existente en el idioma castellano para indicar el hilo fuerte (7), concluiremos que, en la catalana, no sólo se aplica á las redes que sirven para cazar palomas en el bosque, sino al hilo ó bramante, más delgado y retorcido que el ordinario, y que se utiliza para la confección de las anteriores redes y otros usos.

Fáltanos tratar de *palomar* como nombre sustantivo común y como nombre sustantivo propio ó apellido. El nombre *palomar* aplicado ya en 992 (8) y 1074 (9) á un término del territorio de Barcelona junto á la iglesia de Sant Andreu, fué debido, quizás, á un notable y grande palomar existente en la parte

superior de la parroquia, ó sea hacia la Vila-piscina. De él nos ocuparemos detalladamente al tratar de la existencia de palomares rurales en el llano de Barcelona, pues ofreció la particularidad de pertenecer á distintos propietarios por indiviso.

El estar en vigor el nombre sustantivo común *palomar*, durante la Edad Media, como designativo de la construcción para guardar palomas, lo manifiestan asimismo los notarios en la redacción de contratos. General era traducirlo al latín por *columbarium* y en ocasiones, barbarizándolo, por *colomerium* (1) ó *colummario* (2). Mas no implica sean numerosos los casos en que viene latinizado *palomario* y *palumbario*. En el término de Llers ó Llaers se les llama *palomario* en documentos de distintas fechas, como son uno, del 821 (3) y otro del 957 (4). Usaron también de igual ortografía los notarios que autorizaron las escrituras de una donación á Sant Pere de Montgrony, del 828 (5) y de otra al Cabildo de la Seu de Urgell, del 1016 (6).

La fórmula latinizada *palumbario*, se halla, entre otros documentos, en una venta de Sarriá, del 956 (7), en otra de Trayá, del 1026 (8), en una tercera de Martorelles, del 1121 (9), etc.

(1) En 1369, entre las propiedades del deshabitado manso Aguera, sito en Mataró, hacia Cícera, se contaba «afia fexia terre que est subtus colomerium que comiunt duo jornalja, quam teneo pro quadam lampade (Capbreu de Mataró, Clase 2.^a, B. f. 2, suplemento final, folio 16, arch. Bailla del Real Patrimonio en Barcelona).

A. 1235: «in parrochia sancti vincentii de medalia in loco nominato colomerio». (Cuadernos sueltos del Manual II del arch. de la Curia Fumada de Vich).

(2) A. 822: donación del presbítero Cixilani á la Canónica de la Seu de Urgell, «de I solarío et I orreo et I colummario et I pecia de terra et I uinea in pago orgellitano in apendicio de ussiane in locum vocitatum uingola» (*Dotialiarum*, vol. I, doc. núm. 435, arch. Capitular de la Seu de Urgell).

(3) «In ibidem villa («in comitatu Ausona in término de castro Lazesse vel in ejus villa») alia casa cum curte et orto et palomario» (Doc. núm. 32 de Sunyer, Arch. Corona de Aragón).

(4) Donación de Elderico al monasterio de San Juan del valle de Ripoll del alodio «in villa que dicunt Lazesse» del que formaba parte «mansus que tenet galito cum casas et curte et palomario et orto et arbores et terras» (Doc. núm. 48 de Sunyer, Arch. Aragón).

(5) Donación á Sant Pere «in Mogronio» de una tierra á Castellar de Nuch «in villa Cornudellas» que lindaba «in ipso Uxo de Palomario» (Doc. núm. 40 de Sunyer, Arch. Aragón).

(6) Hicieron la donación Ermemir y su esposa Mirabile diciendo: «Et est iste alaudes in comitato orgello in villa heras in apendicio sancti aciseli. Et est iste alaudes casas casalibus curtinas orreo palomario era ortis ortalibus terras cultas uel incultas uineas uinealibus pratis pascuis arboribus pomiferis uel impomiferis molinis molinaribus» (*Dotialiarum*, vol. I, doc. núm. 328, Arch. capitular de la Seu de Urgell).

(7) «Casas et curtes et terras et ortis et arboribus et medietatem in ipso palumbario aquis et capud aquis. Quod habeo in comitatu barchinonense in terminio de sirriano». (*Lib. Ant. Ecl. Cath.* volumen II, fol. 17, doc. núm. 47, Arch. Catedral de Barcelona).

(8) «Vin dimus tibi casas cum solos et superpositos et parietes et curtes et solaríos et foucas et palumbario et casalicis et terras et uineas cum arboribus et trilas ermum et cultum prono et plano siluis et garricis petra et ligna in aquis aquarum uia ductibus et reductibus nostrum proprium quod abemus in comitato barchinonense in maretima in terminio de tridilano». (*Lib. Ant. Ecl. Cath.* vol. II, fol. 173, doc. núm. 508, Arch. Catedral de Barcelona).

(9) «In parrochia sancte Marie de martoreis et in parrochia sancti saturnini Palacii almanle. Sunt autem hec alodia mansos separatim positos cum terris et uineis cultis et heremis et palumbariis boscis atque garricis pronum et planum pratis et pascuis, aquis et molendinis». (*Lib. Ant. Ecl. Cath.* vol. III, fol. 1, doc. núm. 1, ibidem).

(1) *Comptes del consolat ó Llotja de Mar, 1401-1407*, fol. 107.

(2) Registro 3,384, fol. 43 (Arch. Aragón).

(3) *Revista Catalana*, año I, cuaderno I, pág. 38. (Enero de 1889).

(4) *Diccionari de la llengua catalana ab la correspondencia castellana*, per D. Pere Labernia.

(5) A. 1513.—Proceso contra el *hoste* del mas de Eroles, jurisdicción de la Seu de Urgell, por robo de cierto perro. Allí se lee: «vehe que lo dit pheliu feu pendre lo dit ca al dit home mateix e loy feu ligar ab vna cordeta petita o fil enpalomar». (Legajos de procesos del arch. capitular de la Seu de Urgell).

(6) Manual del siglo xvi del arch. parroquial de la Poble de Segur, fol. 54.

(7) *Nuevo diccionario de la lengua castellana* (París, 1873), pág. 915.

(8) *In comitato barchinonense in locum quem dicunt palomar uel prope ipsum locum quem dicunt ad ipsas cigas*. (Cart. S. Cugat, fol. 307, doc. 931).

(9) En el testamento de Guilia Arberta se lee: *alodium quod habebat in palumbario in parrochia sancti andree apostoli* (Cart. San Cugat, fol. 305, doc. 926).



Como nombre personal, aparece el de Palomar en 1057 (1) barbarizado por el escribano por *pulumá*. Luego hállase citado á Ramón Palomar en 1144 (2) quien fué de los caballeros catalanes, que en 1157, dispusieron que su cuerpo fuese entregado á la orden hospitalaria de San Juan de Jerusalem, después de muerto (3). Es cierto que, en los siglos XI y XII, los apellidos no habían tomado aún fijeza y consistencia en Cataluña. Mas en el siglo XIII, en que empiezan á tomarla y en el XV en que ya la hubieron adquirido, seguimos encontrándolo en uso. En 1201 aparece *Joannes Palumbart*, que no es sino Joan Palomar (4), y en 1431, fué *Gabriel palomar, curador dels fills del dit bernat de gallach* (5) á quien en 1439 otro documento presenta como jurisperito, al denominarle Micer Gabriel Palomar (6).

No cabe confundir en los documentos el uso que hacen á veces de la palabra *pulumare*, que podría parecer igual á *palomare*, mayormente cuando se llega á escribir en romance *pulumá* por palomar (7). La hemos visto empleada en el año 1149, dándole el sentido de *plumçol* ó plumones. Así se lee en el testamento de Bernat Berenguer I *superlectum de pulumare factum* (8).

PALOMER.—Creemos ser, esta palabra, una variedad poco usada de la anterior. En cuyo caso resultará analogía con las voces *colomar* y *colomer*, cuyo sentido es idéntico. En Sant Pere de Torelló, existía, en 1252, el manso *palomer* en el lugar llamado *Palomer* (9). En nuestros tiempos hay en Vallgorguina *can Palomer*.

PALOMIR.—Se usó en Cardedeu, simultáneamente á *Palomer* y *Palomar*. Hubo, en los alrededores de esta villa, durante el siglo XI, distintos palomares, según se verá más adelante al reseñar los que existían en las regiones de Cataluña. En el siglo XII, escrituras de los años 1160 y 1165, hablan del lugar llamado *Palomer (loco nominato palomer)*, cuyo lugar pudiera dar nombre al *mas Palomir*, mencionado en el año 1312, ó *mas Palomar* en 1495 (10). *Palomir, palomer* y *palomar*, cabe suponer tendrán un mismo significado.

PALOM Y PALOMAS.—Ambos nombres existen

(1) *In vinea de reimun mir et de guadal puluma* (Lib. Ant. Ecl. Cath. vol. IV, fol. 47, doc. 138, ibidem).

(2) Cart. S. Cugat, doc. 251.

(3) *Arm. 12 Casas Antiguas Sach O*, doc. 229 (Arch. Prior. S. Juan de Jerusalem en Cataluña).

(4) Cartulario de los templarios de Tortosa, doc. núm. 161.

(5) Cuaderno de papel contenido en el libro titulado *Apoques de Bernat de Gallach* (Arch. Bailla Real Patrim. de Barcelona).

(6) Registro 3,135, fol. 115 y 130 (Arch. Aragón).

(7) *Antiq. Ecl. Cathed.* vol. IV, fol. 89, doc. 228 (Arch. Cat. de Barcelona).

(8) A. 1232 (VIII Kal. Marcii) *In parrochia Sancti Petri de torrellone in loco nominato, apud palomer*, en los lindes de cuya propiedad rural se lee *in honori mansi de palomer* (Manual I, 1230-1233 Arch. Curia Fumada de Vich).

(9) Datos facilitados por el infatigable investigador de Cardedeu D. Tomás Balvey.

(10) De este nombre hay una masía en Artés y otra en Esparragueras.

como peculiares á casas de labranza de nuestro Principado, según aparece en el *Nomenclátor de la provincia de Barcelona*, publicado por los años de 1860. Que haya en Cataluña *can Paloma* (1), como hay *can Gat* (2), etc., es natural. También lo es que existan masías que lleven el propio nombre en plural, como las que subsisten en los términos de Odena, Rubió, Santa Margarida de Montbuy, Pierola y sierras de Bertí (3), conocidas por *can Palomas*. Mas la presencia del nombre *Palom*, masculinizando una voz que en latín y en catalán siempre ha aparecido femenina, nos resulta de mayor interés. En Barcelona, es citado como apellido en el año 1343, en *Jaume Palóm* (3) y aun hoy día subsiste, en Canet de Mar, donde el antedicho *Nomenclátor*, sitúa á *can Palóm de la Montanya*.

PALOMADOR.—En la primera mitad del siglo XVI se usó de esta palabra en Sant Hilari Ça-calm. Era el *palomador* el hombre que se dedicaba á la caza de palomas por medio de redes, esto es, con *palomeras*. En la venta á carta de gracia de las palomeras del *mas Casal* del 7 de marzo de 1543 (4) se le permite cortar árboles y arreglarlos según uso y costumbre de buen *palomador (segons hus y costum de bon palomador)*.

Las palomeras

Acabamos de anotar algunas indicaciones acerca de las *palomeras*, y bien merece tratarse algo por extenso este tema, atendido el olvido en que están. Hoy, apenas si se sabe de ellas ser el nombre de tal ó cual collado ó montaña.

La más antigua documentación catalana las menciona ya, cabiendo suponer fundadamente sean un legado de la Edad Antigua. Así, apenas se inicia el siglo IX, ó sea en el año 819, hay un texto, de que luego nos ocuparemos, que las cita como cosa sobradamente conocida y usual. Deben, pues, figurar á la cabeza de las más remotas palabras catalanas de uso comprobado.

De entre las múltiples escrituras que demuestran la existencia de las *palomeras*, de momento nos fijaremos tan sólo en tres de la época Condal, que nos han de servir para sentar deducciones. En el año 922, se consignan las *palomeras* que confinaban con Murriano (5). De modo que las palomeras debían ser algo semejante á torrente, bosque, ladera, etc., cuando permiten citarse como límite indicativo del área de una propiedad.

FRANCISCO CARRERAS Y CANDI

(Continuará)

(1) En Viladrau existe desde muy antiguo esta masía.

(2) *Bulletí del Centre Excursionista de Catalunya*, año VII (1897) pág. 145.

(3) *Delliberacions del concell 1343 finex 1344* (Arch. Municipal de Barcelona).

(4) Doc. núm. xxiv del Apéndice.

(5) «Ipsas palumbarias qui adjacent in Murriano». Marca Hispánica, doc. 69 del apéndice.